CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N° 003 - 2025 ENTRE COMUNIDAD INDIGENA EL MAMON DE COROZAL – SUCRE – CABILDO EL MAMÓN** CONTRATANTE) **Y SILA PALMETH MORALES** (CONTRATISTA).

Entre los suscritos a saber **LUIS MANUEL PEREZ MADERA**, identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 3.842.014, actuando en calidad de representante legal del **CABILDO INDIGENA EL MAMON** persona jurídica con NIT. 900147367-4 con domicilio en el corregimiento el Mamon del Municipio de Corozal - Sucre, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y **SILA PALMETH MORALES,** también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 50.881.213, quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las normas del código civil y en los siguientes términos**:**

1. GENERALIDADES:

FECHA DE INICIO	11de Noviembre de 2025
FECHA DE TEMINACION	31 de Diciembre de 2025
VIGENCIA DEL CONTRATO.	Un (01) mes y Veinte (20) días.
VALOR HONORARIOS	El valor de los Honorarios será cancelado por actividades desarrolladas así: **Actividad 1:** Elaboración del documento metodológico línea de acción 1 titulada "FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 2:** Elaboración del documento diagnóstico de caracterización demográfica de la mujer indígena al interior de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN: **Actividad 3:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional, de los saberes ancestrales, costumbres y cultura de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 4:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN**".** **Actividad 5:** Elaboración del documento metodológico de la línea de acción 2 titulada "FORTALECIMIENTO DE EL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN**".**

	Actividad 6: Elaboración del documento diagnóstico de caracterización de la figura organizacional interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 7:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional y organización interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 8:** Elaboración del documento denominado "BUENAS PRACTICAS PARA FORTALECER EL LIDERAZGO DE LA MUJER INDÍGENA": **Actividad 9:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 10:** Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de la línea de acción 1, cuyo fin será el de socializar la metodología de trabajo, y dentro de la cual se determinen las herramientas a implementar para el fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena con enfoque diferencial de género, el fortalecimiento de la estructura organizacional, los saberes ancestrales, el gobierno propio, la identidad cultural y la costumbre. Igualmente se hará la presentación del equipo mínimo de trabajo. **Actividad 11:** Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN para dar inicio al evento. **Actividad 12:** Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA". **Actividad 13:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN SABERES ANCESTRALES", el cual

	tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar y promover espacios de diálogo intercultural para el intercambio de conocimientos y experiencias, para valorar y preservar la cultura y tradiciones de la comunidad de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 14:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN GOBIERNO PROPIO", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento del Gobierno Propio como mecanismo de preservación cultural, así como una forma de ejercer su derecho a la autodeterminación para promover la autogestión y la autonomía de la comunidad. **Actividad 15:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de la organización de las instituciones al interior de la comunidad, de manera que puedan representar de manera eficaz los intereses de la comunidad a través de la gestión de sus territorios y recursos, defensa de la vida, la autonomía y los territorios. **Actividad 16:** Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA MUJER NDÍGENA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será promover espacios de diálogo buscan el intercambio de conocimientos y experiencias entre las mujeres y otros actores de la comunidad, con el fin de valorar y preservar la cultura y tradiciones de esta, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en su transmisión y continuidad de saberes, preservadoras del ambiente y dadoras de vida.

		Actividad 17: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de reforzar la estructura organizacional propia. **Actividad 18:** Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de las líneas de acción 1 y 2, cuyo fin será el de presentar los resultados de las metodologías desarrolladas para fortalecer el gobierno propio, la estructura organizacional propia, y la figura de la mujer al interior de la comunidad, la identidad cultural y los saberes ancestrales. **Actividad 19:** Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN para dar cierre al evento. **Actividad 20:** Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE". **Parágrafo.** El valor para cancelar por honorarios por cada actividad desarrollada y descrita anteriormente es la suma de quinientos mil pesos ($500.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		Diez millones de pesos ($10.000.000)
CLAUSULA 1	**OBJETO Y DESCRIPCION**	El objeto del contrato es la prestación de servicios, por cuenta y riesgo del contratista, de manera independiente y sin subordinación ni dependencia, lo que incluye la utilización de sus medios y elementos necesarios El presente contrato tiene por objeto la **prestación de servicios profesionales como DINAMIZADORA** dentro del marco de ejecución del proyecto:

		“AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL CABILDO INDIGENA EL MAMON PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES, GOBIERNO PROPIO, USO Y COSTUMBRES EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

ACTIVIDADES:
Bajo la Supervisión Directa del Representante Legal y el Coordinador General es Responsable de las siguientes funciones:

1. Acompañar y dinamizar los procesos comunitarios orientados al fortalecimiento de los saberes ancestrales, el gobierno propio, usos y costumbres del Cabildo Indígena El Mamón.

2. Coordinar y facilitar espacios de diálogo, formación y participación entre la comunidad indígena, el Cabildo y los actores institucionales vinculados al proyecto.

3. Recopilar, sistematizar y documentar información relacionada con prácticas culturales, procesos organizativos, necesidades comunitarias y avances del proyecto.

4. Promover la participación de la comunidad, garantizando la inclusión de mujeres, jóvenes, mayores sabedores y demás grupos poblacionales del resguardo.

5. Apoyar la planificación, ejecución y seguimiento de actividades contempladas en el plan de trabajo, asegurando su cumplimiento en los tiempos establecidos.

6.Servir como enlace operativo y comunicativo entre la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior y el Cabildo Indígena El Mamón.

7. Realizar visitas de campo y acompañamientos territoriales para fortalecer procesos identitarios, organizativos y culturales dentro del resguardo.

8. Identificar necesidades, problemáticas y oportunidades para el fortalecimiento del gobierno propio y las prácticas culturales, elevando propuestas de solución al equipo del proyecto.

9.Apoyar la organización logística de reuniones, talleres, encuentros comunitarios y jornadas formativas.

10. Elaborar informes periódicos sobre actividades realizadas, hallazgos, avances, dificultades y recomendaciones para mejorar la ejecución del proyecto.

11. Garantizar el enfoque de pertinencia cultural en todas las actividades, respetando los usos, costumbres y la autonomía del Cabildo.

12. Promover el diálogo intercultural entre instituciones y comunidad para facilitar la comprensión y reconocimiento de los sistemas propios de gobierno y cosmovisión indígena. 13. Fomentar acciones de fortalecimiento identitario y revitalización cultural, incluyendo prácticas tradicionales, medicina ancestral, lenguas propias (si aplica) y ritualidades. 14. Acompañar a las autoridades tradicionales en procesos organizativos, administrativos y comunitarios que se deriven del desarrollo del proyecto. 15. Contribuir a la articulación del proyecto con otras iniciativas locales, municipales o departamentales que beneficien al Cabildo Indígena El Mamón.		
CLAUSULA 2.	**FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.**	**Forma de pago**: **EL CONTRATANTE** pagará a la **CONTRATISTA**: desembolsos correspondientes a las actividades desarrolladas mensualmente descritas en el punto 1, por concepto de honorarios durante la vigencia del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro con las actividades desarrolladas, soporte de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), Informe mensual de actividades y RUT, de los cuales se les descontará la respectiva retención en la fuente si hubiere lugar. **c.** Para tramitar el último pago, deberá devolver al coordinador o supervisor inmediato los elementos que le hayan sido asignados. **Fechas de Pago:** Los pagos se realizarán mes vencido, dentro de los 05 días calendarios siguientes al recibido, este mismo pago se realizará en efectivo la cual deberá anexar los soportes referidos en el literal **b** de la presente clausula. **Parágrafo.** De los honorarios devengados de forma mensual por parte de la contratista, el contratante le descontara el pago obligatorio de los aportes a seguridad social en salud, pensión y ARL para ser consignados en el respectivo fondo.
CLAUSULA 3.	**EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL**	**a.** El presente contrato no genera relación laboral alguna con la CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales. **b.** La CONTRATISTA, actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el

		CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, La CONTRATISTA podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y al pago del valor de prestación de servicios estipulados en el presente contrato.
CLAUSULA 4.	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**a.** La CONTRATISTA se obliga a realizar todas las acciones encaminadas al cumplimiento de las actividades presente contrato de prestación de servicios.
CLAUSULA 5.	**LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	El lugar de la prestación del servicio contratado es el Corregimiento de Mamon municipio de Corozal, departamento de Sucre
CLAUSULA 6.	**OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**	**a. EL CONTRATANTE** se obliga a pagar las sumas correspondientes a cada cuenta de cobro, que cumpla con los requisitos y obligaciones adquiridas en el presente contrato. **b. El CONTRATANTE se obliga a** descontar del pago de honorarios el pago de aportes a seguridad social en salud, pensión y ARL del contratista y realizar los aportes en el fondo al que se encuentre afiliado. **b. EL CONTRATANTE** pondrá a disposición del **CONTRATISTA** toda la capacidad administrativa y técnica que se requiera para el cumplimiento del presente contrato.
CLAUSULA 7.	**TERMINACION Y SUSPENSION DEL CONTRATO.**	Se podrá suspender temporalmente la ejecución de este contrato por las siguientes causas: a) Por mutuo acuerdo entre las partes, b) Por fuerza mayor o caso fortuito, c) Por decisión unilateral de cualquiera de las partes, siempre que exista justa causa sustentada al momento de la suspensión por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato; en cuanto a la terminación unilateral del mismo, las partes podrán hacerlo previo aviso no menor a Ocho 08 días. La decisión de terminación Unilateral por parte de EL CONTRATANTE, no implica indemnización alguna a cargo de este o a favor de la CONTRATISTA; en este caso, solo puede la CONTRATISTA hacer uso de la facultad de exigir

		el pago de los valores que se le adeuden al tiempo de la prestación del servicio.
CLAUSULA 8.	**CONTROVERSIAS**	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.
CLAUSULA 9.	**CERTIFICACION**	Las partes certifican que han leído los términos y condiciones del presente contrato de prestación de servicios y las aceptan.
CLAUSULA 10.	**CESION**	El presente contrato no podrá ser cedido a ningún título por la **CONTRATISTA** sin el consentimiento previo y escrito al **CONTRATANTE**.
CLAUSULA 11.	**ADICION MODIFICACION Y PRORROGA**	El presente contrato podrá ser adicionado, modificado y prorrogado de común acuerdo entre las partes
CLAUSULA 12.	**DOMICILIO CONTRACTUAL**	Para todos los efectos que conciernen al presente contrato las partes han fijado como domicilio principal el Municipio de Corozal.
CLAUSULA 13.	**PERFECCIONAMIENTO**	El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes, con la presentación y aceptación de todas las garantías.
CLAUSULA 14.	**CONFIDENCIALIDAD**	El PRESTADOR se compromete a mantener estricta confidencialidad respecto de toda la información, documentación, datos, materiales, informes, conocimientos técnicos o cualquier otro tipo de información que reciba o a la que tenga acceso con motivo de la ejecución del presente contrato, ya sea en forma verbal, escrita, digital o por cualquier otro medio, y que sea propiedad del **CONTRATANTE.**

Se firma en Montería a los once (11) días del mes de noviembre del año 2025 por quienes han intervenido.

EL CONTRATANTE.

LUIS MANUEL PEREZ MADERA
C.C. 3.842.014
REPRESENTANTE LEGAL CABILDO EL MAMON
CELULAR: 3114175127
cabildoelmamon@gmail.com

LA CONTRATISTA.

SILA PALMETH MORALES
C.C. 50.881.213

Corozal, 30 noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO 50881213 -003/2025

COMUNIDAD INDIGENA DEL MAMON
NIT: 900.147.367-4

DEBE A:

SILA PALMETH MORALES

C.C. 50.881.213

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/C ($5.000.000)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como dinamizadores zonales en el marco del convenio de asociación N° 2355 de 2025 proyecto de fortalecimiento de los saberes, gobierno propio, uso y costumbres en el municipio de corozal, departamento de sucre, al interior de la comunidad indígena el mamon, durante el mes de noviembre del año 2025, Contrato 003-2025.

PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO.

Atentamente,

Sila Palmeth M

SILA PALMETH MORALES
C.C. 50.881.213

Corozal, 30 diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO 50881213 -003/2025-1

COMUNIDAD INDIGENA DEL MAMON
NIT: 900.147.367-4

DEBE A:

SILA PALMETH MORALES

C.C. 50.881.213

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/C ($5.000.000)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como dinaminadores zonales en el marco del convenio de asociación N° 2355 de 2025 proyecto de fortalecimiento de los saberes, gobierno propio, uso y costumbres en el municipio de corozal, departamento de sucre, al interior de la comunidad indígena el mamon, durante el mes de diciembre del año 2025, Contrato 003-2025.

PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO.

Atentamente,

Sila Palmeth M

SILA PALMETH MORALES
C.C. 50.881.213

CABILDO INDIGENA EL MAMON

NIT. No 900147367-4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 003 - 2025 ENTRE COMUNIDAD INDIGENA EL MAMON DE COROZAL – SUCRE – CABILDO EL MAMÓN CONTRATANTE) Y SILA PALMETH MORALES (CONTRATISTA).

INFORME DE ACTIVIDADES.

SILA PALMETH MORALES

CONTRATO No: 003- DE 2025

31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**SILA PALMETH MORALES**
N.º DE IDENTIFICACIÓN	**50.881.213**
VALOR TOTAL A PAGAR	**$10.000.000**
FORMA DE PAGO	**PAGO EN EFECTIVO**
FACTURA/CUENTA DE COBRO	**2 CUENTAS DE COBRO**

INFORME DE GESTIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
	El valor de los Honorarios será cancelado por actividades desarrolladas así: **Actividad 1:** Elaboración del documento metodológico línea de acción 1 titulada "FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 2:** Elaboración del documento diagnóstico de caracterización demográfica de la mujer indígena al interior de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN: **Actividad 3:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional, de los saberes ancestrales, costumbres y cultura de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 4:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 5:** Elaboración del documento metodológico de la línea de acción 2 titulada "FORTALECIMIENTO DE EL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 6:** Elaboración del documento diagnóstico de caracterización de la figura organizacional interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 7:** Elaboración del documento de definición de herramientas para el fortalecimiento institucional y organización interna de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN. **Actividad 8:** Elaboración del documento denominado "BUENAS PRACTICAS PARA FORTALECER EL LIDERAZGO DE LA MUJER INDÍGENA": **Actividad 9:** Elaboración del documento denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN". **Actividad 10:** Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA", la cual tendrá

una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de la línea de acción 1, cuyo fin será el de socializar la metodología de trabajo, y dentro de la cual se determinen las herramientas a implementar para el fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena con enfoque diferencial de género, el fortalecimiento de la estructura organizacional, los saberes ancestrales, el gobierno propio, la identidad cultural y la costumbre. Igualmente se hará la presentación del equipo mínimo de trabajo.

Actividad 11: Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN para dar inicio al evento.

Actividad 12: Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE APERTURA".

Actividad 13: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN SABERES ANCESTRALES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar y promover espacios de diálogo intercultural para el intercambio de conocimientos y experiencias, para valorar y preservar la cultura y tradiciones de la comunidad de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN.

Actividad 14: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO EN GOBIERNO PROPIO", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento del Gobierno Propio como mecanismo de preservación cultural, así como una forma de ejercer su derecho a la autodeterminación para promover la autogestión y la autonomía de la comunidad.

Actividad 15: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de la organización de las instituciones al interior de la comunidad, de manera que puedan representar de manera eficaz los intereses de la comunidad a través de la gestión de sus territorios y recursos, defensa de la vida, la autonomía y los territorios.

Actividad 16: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA MUJER NDÍGENA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será promover espacios de diálogo buscan el intercambio de conocimientos y experiencias entre las mujeres y otros actores de la comunidad, con el fin de valorar y preservar la cultura y tradiciones de esta, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en su transmisión y continuidad de saberes, preservadoras del ambiente y dadoras de vida.

Actividad 17: Realizar un (1) Taller denominado "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA", el cual tendrá una duración de cuatro (4) días, y contará con la participación de ciento nueve (109) participantes que serán seleccionados de acuerdo con la metodología de la línea, cuyo fin será destacar la importancia del fortalecimiento de reforzar la estructura organizacional propia.

Actividad 18: Realizar una (1) Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE", la cual tendrá una duración de dos (2) días, y contará con la participación de quinientos (500) asistentes incluidos autoridades ancestrales y líderes que serán seleccionados de acuerdo a la metodología de las líneas de acción 1 y 2, cuyo fin será el de presentar los resultados de las metodologías desarrolladas para fortalecer el gobierno propio, la estructura organizacional propia, y la figura de la mujer al interior de la comunidad, la identidad cultural y los

saberes ancestrales.

Actividad 19: Realizar un (1) evento de armonización ancestral, dentro de la cual se desarrollarán los ritos que rigen la conducta social de EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN para dar cierre al evento.

Actividad 20: Elaborar, concertar, validar y entregar un (1) acta de asamblea la cual contendrá los principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social como resultado de Asamblea General denominada "ASAMBLEA DE CIERRE".

2. INTRODUCCION

El presente informe describe el trabajo desarrollado en el marco del contrato de prestación de servicios como dinamizadora, en apoyo a la ejecución del proyecto enfocado en el fortalecimiento de los saberes ancestrales, el gobierno propio y las prácticas culturales del Cabildo Indígena El Mamón, en el municipio de Corozal, Sucre.

El proceso se llevó a cabo directamente en territorio, lo que permitió una interacción constante con la comunidad y un acercamiento más real a sus formas de organización, sus dinámicas internas y su identidad cultural. Desde este rol, el acompañamiento no se limitó únicamente a apoyar actividades, sino que implicó facilitar espacios donde las personas pudieran participar, expresarse y sentirse parte del proceso.

Durante el desarrollo de las actividades, se promovieron escenarios de encuentro como talleres, asambleas y jornadas comunitarias, en los cuales se buscó que la participación fuera espontánea y activa. A través de dinámicas sencillas y cercanas, se logró que los asistentes compartieran sus conocimientos, experiencias y formas de ver su comunidad, fortaleciendo así el trabajo colectivo.

Este informe recoge lo vivido durante el proceso desde una mirada práctica, resaltando la importancia del acompañamiento en campo y el valor de generar espacios donde la comunidad tenga voz y participación, como base para fortalecer sus procesos organizativos y culturales.

3. OBJETO DE LA ACTIVIDAD

El objeto de las actividades desarrolladas consistió en acompañar y dinamizar los procesos comunitarios orientados al fortalecimiento de los saberes ancestrales, el gobierno propio, los usos y costumbres del Cabildo Indígena El Mamón, mediante acciones de participación, organización comunitaria, articulación institucional y apoyo a las actividades contempladas dentro del proyecto, garantizando el respeto por la identidad cultural y la autonomía de la comunidad.

4. ENFOQUE METODOLÓGICO DEL TRABAJO COMUNITARIO

El enfoque metodológico del trabajo comunitario se fundamentó en una estrategia participativa, intercultural y territorial, orientada al fortalecimiento de los procesos organizativos, culturales y sociales de la comunidad indígena. La metodología implementada priorizó la participación activa de autoridades tradicionales, líderes comunitarios, mujeres, jóvenes y mayores sabedores, promoviendo espacios de diálogo, concertación e intercambio de conocimientos que permitieran reconocer y fortalecer los usos, costumbres y prácticas propias del Cabildo Indígena El Mamón.

El desarrollo de las actividades se realizó mediante procesos de acompañamiento comunitario, encuentros participativos, observación directa y trabajo de campo, facilitando la identificación de necesidades, fortalezas y oportunidades presentes dentro del territorio. Asimismo, se promovió el diálogo de saberes como herramienta

para la construcción colectiva de conocimiento, favoreciendo la recuperación de prácticas ancestrales, el fortalecimiento del gobierno propio y la apropiación comunitaria de los procesos desarrollados.

Este enfoque permitió generar dinámicas de inclusión y participación, garantizando el respeto por la autonomía, la identidad cultural y la cosmovisión indígena, contribuyendo al fortalecimiento institucional y organizativo de la comunidad. De igual manera, la metodología aplicada facilitó la articulación entre actores comunitarios e institucionales, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del proyecto y asegurando la pertinencia cultural en cada una de las actividades ejecutadas.

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

5.1. Acompañamiento en la asamblea de apertura

Durante el desarrollo de la Asamblea de Apertura se realizó acompañamiento integral a las actividades programadas, brindando apoyo en la organización, coordinación y dinamización de los espacios de participación comunitaria. Esta actividad permitió la socialización de la metodología de trabajo y los objetivos del proyecto, promoviendo la integración de autoridades tradicionales, líderes comunitarios, mujeres, jóvenes y demás miembros de la comunidad indígena.

En el marco de esta jornada, se facilitó la participación activa de los asistentes mediante espacios de diálogo e intercambio de ideas, orientados al reconocimiento de las necesidades, expectativas y aportes de la comunidad frente al fortalecimiento del gobierno propio, los saberes ancestrales, la identidad cultural y la estructura organizativa del Cabildo. Asimismo, se apoyó el proceso de registro, seguimiento y sistematización de la información generada durante la asamblea, garantizando la recopilación de insumos relevantes para el desarrollo de las líneas de acción del proyecto.

5.2. Participación en jornada de armonización inicial

Durante la jornada de armonización inicial se realizó acompañamiento y participación activa en las actividades orientadas al fortalecimiento espiritual y cultural de la comunidad, respetando los principios, rituales y prácticas propias del Cabildo Indígena El Mamón. Este espacio permitió propiciar un ambiente de integración y reconocimiento colectivo, favoreciendo la conexión con los saberes ancestrales y el fortalecimiento de la identidad cultural dentro del proceso comunitario.

Asimismo, la jornada contribuyó a generar un escenario de preparación y disposición para el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto, promoviendo la participación de autoridades tradicionales, líderes y miembros de la comunidad. A través de este ejercicio se fortalecieron los lazos comunitarios y el reconocimiento de las prácticas culturales como elemento fundamental para el fortalecimiento del gobierno propio y la cohesión social.

5.3. Apoyo en talleres de fortalecimiento

Durante el desarrollo de los talleres de fortalecimiento se brindó acompañamiento en la organización, coordinación y dinamización de las actividades programadas, promoviendo la participación activa de los miembros de la comunidad. Estos espacios permitieron fortalecer conocimientos relacionados con los saberes ancestrales, el gobierno propio, la estructura organizativa, el liderazgo comunitario y la identidad cultural, mediante metodologías participativas orientadas al diálogo y al intercambio de experiencias.

Asimismo, se apoyó la logística y el seguimiento de las jornadas, facilitando la interacción entre participantes, autoridades tradicionales y equipo de trabajo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Los talleres favorecieron la construcción colectiva de conocimientos, el reconocimiento de

prácticas culturales propias y la generación de espacios de reflexión orientados al fortalecimiento organizativo y comunitario del Cabildo Indígena El Mamón.

5.4. Acompañamiento en espacios comunitarios

Durante el desarrollo de los espacios comunitarios se realizó acompañamiento permanente a las actividades orientadas a fortalecer la participación, el diálogo y la integración entre los miembros de la comunidad. Estos espacios permitieron promover la interacción entre autoridades tradicionales, líderes, mujeres, jóvenes y demás actores comunitarios, facilitando procesos de escucha, concertación e intercambio de experiencias relacionadas con las dinámicas culturales y organizativas del Cabildo.

Asimismo, se apoyó la coordinación y dinamización de encuentros comunitarios, contribuyendo a la identificación de necesidades, intereses y propuestas colectivas para el fortalecimiento del gobierno propio, los saberes ancestrales y la identidad cultural. El acompañamiento realizado favoreció la construcción de relaciones participativas, el fortalecimiento del tejido social y la apropiación comunitaria de las actividades desarrolladas dentro del proyecto.

5.5. Acompañamiento en asamblea de cierre

Durante la Asamblea de Cierre se brindó acompañamiento en la organización, coordinación y desarrollo de las actividades programadas, facilitando la participación activa de la comunidad y el fortalecimiento de los espacios de concertación colectiva. Esta jornada permitió socializar los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto, destacando los avances relacionados con el fortalecimiento del gobierno propio, los saberes ancestrales, la estructura organizativa y la identidad cultural del Cabildo Indígena El Mamón.

Asimismo, se apoyó la interacción entre autoridades tradicionales, líderes comunitarios y participantes, promoviendo escenarios de reflexión y evaluación sobre las acciones implementadas. El acompañamiento realizado contribuyó a consolidar los procesos comunitarios desarrollados, fortalecer la apropiación de los resultados obtenidos y generar un cierre participativo orientado al reconocimiento de los logros alcanzados y la continuidad de las dinámicas organizativas dentro de la comunidad.

5.6. Participación en Jornada de Armonización Final

Durante la Jornada de Armonización Final se participó activamente en las actividades culturales y espirituales orientadas al cierre del proceso comunitario, respetando los rituales, prácticas y principios propios del Cabildo Indígena El Mamón. Este espacio permitió fortalecer la identidad cultural y reafirmar el valor de las tradiciones ancestrales como elemento esencial para la cohesión comunitaria y la preservación de los saberes propios.

Asimismo, la jornada favoreció un escenario de integración y reflexión colectiva, en el cual participaron autoridades tradicionales, líderes y miembros de la comunidad, promoviendo el reconocimiento de los aprendizajes y resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto. La participación en este espacio contribuyó al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la armonía comunitaria y la continuidad de los procesos organizativos y culturales desarrollados.

6. RESULTADOS DEL PROCESO

Como resultado del proceso desarrollado, se fortalecieron los espacios de participación comunitaria y articulación entre autoridades tradicionales, líderes y miembros de la comunidad, promoviendo el reconocimiento de los saberes ancestrales, el gobierno propio y la identidad cultural del Cabildo Indígena El Mamón. Las actividades ejecutadas permitieron generar escenarios de diálogo, concertación e intercambio de experiencias, favoreciendo la integración comunitaria y la apropiación de los procesos organizativos impulsados dentro del proyecto.

Asimismo, se logró apoyar el desarrollo de encuentros, talleres, jornadas de armonización y asambleas comunitarias,

contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la participación inclusiva y la recuperación de prácticas culturales propias. El acompañamiento realizado permitió identificar necesidades y oportunidades para el fortalecimiento institucional y comunitario, dejando capacidades instaladas orientadas a la continuidad de los procesos de organización, liderazgo y preservación cultural dentro de la comunidad.

7. CONCLUSIÓN

En conclusión, el desarrollo de las actividades realizadas permitió fortalecer los procesos comunitarios orientados a la preservación de los saberes ancestrales, el fortalecimiento del gobierno propio y la promoción de la identidad cultural del Cabildo Indígena El Mamón. A través del acompañamiento en espacios participativos, talleres, asambleas y jornadas de armonización, se favoreció la integración comunitaria, el diálogo intercultural y la participación activa de los diferentes actores del territorio.

Asimismo, el trabajo desarrollado contribuyó al fortalecimiento organizativo y social de la comunidad, promoviendo el reconocimiento de las prácticas culturales y el fortalecimiento del sentido de pertenencia. Los resultados obtenidos reflejan la importancia del acompañamiento comunitario como herramienta para consolidar procesos participativos, impulsar el liderazgo local y generar bases para la continuidad de acciones orientadas al bienestar colectivo y la preservación cultural.

8. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













Firma,

Sila Palmeth M.

SILA PALMET MORALES
CC 50.881.213
CONTRATISTA

COMUNIDAD INDIGENA DE EL MAMÓN
LEY 89 DE 1890
NIT No. 900147367-4
CORREGIMIENTO EL MAMÓN – MUNICIPIO DE COROZAL

CABILDO INDIGENA DE EL MAMON **NIT: 900.147.367-4**					
COMPROBANTE DE EGRESO No.072					
CIUDAD	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**VALOR**
COROZAL		**30**	**11**	**2025**	$5.000.000

BENEFICIARIO: SILA PALMETH MORALES

POR CONCEPTO: Servicios profesionales DINAMIZADOR, en la ejecución del convenio para cumplir con el objeto en el marco del convenio y/o contrato 2355-2025.

LA SUMA DE: cinco millones de pesos m/cte.

CONTABILIZACION	CHEQUE No.		BANCO	
CODIGO	DEBITO	CREDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$5.000.000	TRANFERENCIA	
RETE FUENTE SEGÚN LEY		$ 0	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$5.000.000	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			CC ó NIT: No **50.881.213 Momil**	
PREPARADO:			APROBADO:	

LUIS MANUEL PEREZ MADERA

C.C 3.842.014

COMUNIDAD INDIGENA DE EL MAMÓN
LEY 89 DE 1890
NIT No. 900147367-4
CORREGIMIENTO EL MAMÓN – MUNICIPIO DE COROZAL

CABILDO INDIGENA DE EL MAMON **NIT: 900.147.367-4**					
COMPROBANTE DE EGRESO No.084					
CIUDAD	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**VALOR**
COROZAL		**31**	**12**	**2025**	$5.000.000

BENEFICIARIO: SILA PALMETH MORALES

POR CONCEPTO: Servicios profesionales DINAMIZADOR, en la ejecución del convenio para cumplir con el objeto en el marco del convenio y/o contrato 2355-2025.

LA SUMA DE: cinco millones de pesos m/cte.

CONTABILIZACION	CHEQUE No.		BANCO	
CODIGO	DEBITO	CREDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$5.000.000	TRANFERENCIA	
RETE FUENTE SEGÚN LEY		$ 0	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$5.000.000	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			CC ó NIT: No **50.881.213 Momil**	
PREPARADO:			APROBADO:	

LUIS MANUEL PEREZ MADERA

C.C 3.842.014



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 50.881.213
PALMETH MORALES

APELLIDOS
SILA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1971
MOMIL
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

11-DIC-1989 MOMIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1302400-00158697-F-0050881213-20090608 0012219559A 1 28011721

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14954456505

(415)7707212489984(8020) 000001495445650 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 0 8 8 1 2 1 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 8 8 1 2 1 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Momil 4 6 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALMETH	MORALES	SILA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Momil 4 6 4

41. Dirección principal
CR 5 8 307 CORR SABANETA

42. Correo electrónico silaplmeth@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 5 3 1 1 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 9 0 9 1 3	8 2 9 9	2 0 1 3 0 3 2 1				2 3 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PALMETH MORALES SILA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	COMUNIDAD EL MAMON
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-900147367
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-12-11
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-50881213
NOMBRE EMPLEADO	SILA PALMETH MORALES
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	COLFONDOS
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	35620895
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERÍODO PENSIÓN	2025-11
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1949901
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-11-11
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	11/11/25																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
20	1.333.334	0,1600000	$ 213.400	$ 0	$ 0	$ 213.400	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
20	1.333.334	0,1250000	$ 166.700	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
20	1.333.334	0,0052200	$ 7.000	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 213.400	$ 166.700	$ 7.000	$ 0	$ 387.100

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	COMUNIDAD EL MAMON
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-900147367
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2026-01-05
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-50881213
NOMBRE EMPLEADO	SILA PALMETH MORALES
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	COLFONDOS
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	35777349
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERÍODO PENSIÓN	2025-12
PERÍODO SALUD	2025-12
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1949901
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2025-12-31

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		T	31/12/25																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.666.667	0,1600000	$ 426.700	$ 0	$ 0	$ 426.700	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.666.667	0,1250000	$ 333.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.666.667	0,0052200	$ 14.000	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 426.700	$ 333.400	$ 14.000	$ 0	$ 774.100